

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Miércoles 24 de octubre de 2018

LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO

N.º 6.133 ISSN 0124-5171

Operativo en cuatro departamentos

Duro golpe a minería ilegal en el Pacífico

Una banda dedicada a la extracción ilegal y a su comercialización internacional de oro fue desmantelada en un operativo desarrollado por la Fiscalía y la Policía en Cauca,

Chocó, Nariño y Valle.

Esta organización habría exportado entre los años 2014 y 2017 cerca de 1.5 toneladas de oro, avaluadas en 1.800 millones de dólares. **PÁG. 3**

En el 80% de los accidentes en el Valle hay motos

Entre enero y septiembre de este año ocurrieron 8.831 accidentes de tránsito en las vías del

Valle del Cauca.

De estos casos, en 7.064 (el 80%) hubo motocicletas involucradas. **PÁG. 3**



Millonario contrabando

EN UNA BODEGA EN LA VÍA CALI - CANDELARIA LAS AUTORIDADES INCAUTARON 629.420 CAJETILLAS DE CIGARRILLOS DE CONTRABANDO. SEGÚN LA TABLA DE PRECIOS DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, DIAN, EL CARGAMENTO TENDRÍA UN VALOR DE \$700 MILLONES.

Especial-Diario Occidente

PÁG. 2

Festival de la salud natural Diario Occidente

**20 y 21
Noviembre**

“Acuaparque de la Caña”
 Hora: 8:00 a.m a 12:00 m / 2:00 p.m a 5:00 p.m
 Inscripciones: 883 1111 Ext. 116 - 142
 www.occidente.co/salud-natural


DIARIO OCCIDENTE


Resultados del sorteo realizado el
23 de octubre de 2018
Concesionarios de Apuestas del Valle



| Lotería | Número | Sorteo |
|----------------|--------|--------|
| CHONTICO | 2371 | 5704 |
| CHONTICO NOCHE | 4228 | 3459 |
| SAMÁN | 2126 | 5320 |



■ Rendición de cuentas

En el auditorio de la sede principal de Comfenalco, partir de las 9:30 a.m., se conocerá la gestión que se realiza para obras trascendentales para la ciudad como la ampliación de la Cali- Jamundí; los puentes sobre el río Lili a la altura de la avenida Ciudad de Cali y de la Cali- Jamundí, la rehabilitación de la vía Cascajal, la pavimentación de la vuelta a Occidente en sus dos tramos, el anillo vial de la carrera 100 con 25, así como los avances en ciclo infraestructura y en el programa adoquines.

■ Política de datos abiertos

La administración municipal se suma a la política de datos abiertos, la cual consiste en la información producida por la Administración Pública pertenecen a la sociedad, dado que han sido financiados y recopilados con dinero público y por lo tanto, deben estar a disposición de cualquier ciudadano y para cualquier fin.

■ Dispositivo Móvil

El dispositivo móvil que atiende a ciudadanos en condiciones de calle, realizó 63 atenciones a esta población vulnerable. La ayuda más frecuente que piden los beneficiados por este proyecto es el de la alimentación. En la Plaza de Cayzedo se brindó alimentación 30 personas, enfermería 10 personas, trabajo Social: 9 y ropero 16 personas.

■ Este caso está en manos de la Procuraduría del Valle del Cauca

Concejal Molina negó las acusaciones en su contra

Mediante un comunicado, Patricia Molina, concejal de Cali por el Polo Democrático, negó todas las acusaciones que se han realizado en su contra y afirmó que se trata de un "montaje" y una "persecución" en su contra.

El caso

El pasado domingo 21 de octubre, Carlos Ríos denunció a la cabildante, argumentando que después de contratarlo por servicios de mensajería, ella supuestamente se habría adueñado de su tarjeta débito. "Ella me dice que debo entregarle la tarjeta de nómina que es ella la que decide qué hacer con el presupuesto", expresó el supuesto afectado.

A su vez, Ríos relató que



El dinero del contratista estaba en una tarjeta débito.

aunque fue contratado por la suma de 2.528.000 pesos, la concejal solo le entregaba 500 mil pesos en efectivo al mes.

Según el afectado, la concejal le retenía este monto de dinero, pues ella argumentaba tener apremiantes deudas que había adquirido en su proceso de campaña política.

¿Qué dice Molina?

Ante la denuncia, Patricia Molina, negó las acusaciones y aseguró que esta denuncia solo la fortalece: "(...) Mi lucha por los más débiles, contra la corrupción y las injusticias no cesará. Mantendremos nuestra postura contra los negociados en la ciudad, Emcali, así como el despojo de los habi-

tantes del Centro y el Jarillón del Río Cauca (...)"

¿Y el Concejo?

Mediante un comunicado, en el que se menciona a nueve concejales de Cali, entre ellos el Presidente del Concejo Hernán Rodríguez, se mostró apoyo y solidaridad hacia Molina.

"Para los voceros de los partidos políticos en Cali, Molina es una persona que de manera constante lidera una lucha contra la corrupción y es una abanderada de las causas comunes, por tanto como política y como ser humano goza de nuestra confianza al interior del Concejo", reza este comunicado.

El caso ya está en manos de la Procuraduría del Valle.

Incautan medio millón de cajetillas

En el complejo de bodegas conocido como La Nubia, en la vía que conduce de Cali a Cavasa, la Policía Metropolitana realizó la incautación de 629.420 cajetillas de cigarrillos, las cuales habían entrado al país sin los per-

misos correspondientes.

Las marcas de los cigarrillos incautados son: Silver Elephant, Ultima, Gold City y Sunny. Según las autoridades, este cargamento tendría un costo en el mercado de más de 700 millones de pesos, de acuerdo con la

tabla de precios de la Dian.

La lucha contra el comercio ilegal de cigarrillos en la ciudad de Cali y los municipios aledaños, presenta un incremento del 513% en las aprehensiones pasando de 152.627 cajetillas en el 2017 a 935.013 cajeti-

llas a octubre de 2018.

La Policía Fiscal y Aduanera invitó a la ciudadanía a denunciar oportunamente cualquier irregularidad sobre la comercialización ilegal de mercancías, proporcionando información veraz y oportuna.

Jornada de recolección de residuos

Desde hoy hasta mañana, Del Dagma estará realizando una campaña de recolección de residuos de posconsumo en la 14 de Pasoancho y Valle de Lili. La idea de esta jornada pedagógica es deshacerse de manera correcta de estos elementos,

Son más de 140 puntos en todos la ciudad para la recolección de este material.

Según Diego Benavides, jefe del grupo de residuos sólidos del Dagma, los residuos de posconsumo son los que tienen propiedades de peligrosidad que requieren un tratamiento especial y explicó cómo se gestó esta jornada: "El Ministerio mediante una resolución obligó al que fabrique o importe materiales de esta índole, a realizar jornadas de recolección".

¿Cuáles son estos residuos?

Los residuos posconsumo hacen parte de un conglomerado compuesto por bombillos, lámparas, envases de aerosol, medicamentos vencidos, pilas de relojes



En estos contenedores se deshacen de la basura.

o controles, monitores de computadores, electrodomésticos y celulares.

Saber desechar

"Una pila contiene mercurio, litio, bromo, metales pesados los cuales, está comprobado, que causan cáncer, es decir, afectan a la salud de forma directa y a su vez, una afección al medio ambiente, pues contaminan al agua y al aire", contó Benavides.

¿Cómo botarlos?

"Lo primero que se debe hacer es caracterizar los residuos. Estos se deben poner en bolsas separadas. Los posconsumo requieren de un manejo totalmente diferente", concluyó

■ **Identifican**

Popayán. Luego de un consejo de seguridad para analizar la situación de El Patía, donde la comunidad atacó a la Fuerza Pública, el Ministro de Defensa, Fernando Botero, anunció que ya se identificaron 16 agresores.

■ **Navegación**

Guapi. Ante la necesidad de un monitoreo periódico debido a los aportes de sedimentos del río Guapi, la Dimar realizó el levantamiento hidrográfico para actualizar cartas náuticas de esta localidad.

■ **Asociación**

Timbío. 40 alcaldes de la zona de influencia del Macizo Colombiano en Cauca, Huila y Nariño, se reunieron para reactivar de la Asociación Supra-departamental de Municipios del Macizo Colombiano- Asomac.

■ **Reforestan**

Yumbo. Un trabajo de reforestación, aislamientos, bosques de protección, adelantan la comunidad y la CVC en los corregimientos de La Buitrera, Santa Inés y la Reserva Forestal Cerro Dapa Carisucio.

■ **Prevención**

Colombia y la Otan emprenderán una estrategia conjunta para prevenir los ciberataques y fortalecer las capacidades del país en materia de ciberseguridad anunció el presidente Iván Duque desde Bruselas.

■ **Cumplimiento**

Durante los últimos tres años, el cumplimiento del Programa de Alimentación Escolar-PAE del Valle del Cauca, a cargo de la Secretaría de Educación del departamento, pasó de un 38.86% en el 2016, a un 95% en el 2018.

Maestros oficiales marcharon

Ante el anuncio de Fecode de que el paro de 24 horas podría ser indefinido, el gobierno nacional solicitó a los docentes que no se amplíe la protesta.

El Ministerio de Educación Nacional invitó al Comité Ejecutivo de Fecode a mantener el diálogo constructivo, sin afectar el derecho a la educación de los más de ocho millones de estudiantes de instituciones públicas en el país.

Ayer, Fecode realizó un paro de un día con una marcha por las principales ciudades del país.

Según Fecode más 290 mil docentes cesaron actividades para defender los puntos acordados con el Gobierno Nacional durante la protesta de junio de 2017.

En Cali, más de 90 colegios públicos no tuvieron clase por paro de maestros indicó el Sindicato Único de Trabajadores de la educación el Valle del Cauca Sutev.

Los profesores exigen al Gobierno que cumpla los acuerdos que se han alcanzado en el pasado y dieron su apoyo a los estudiantes universitarios, quienes piden más presupuesto para el sector educación y también se encuentran en paro.

■ Desmantelan red que comerciaba oro en exterior

Golpe a minería ilegal

Durante un operativo adelantado por la Fiscalía y Policía Nacional fue desarticulada la organización criminal "Solid Gold" que al parecer comercializó en Colombia y en el exterior oro extraído de manera ilegal, indicaron las autoridades.

Según informaron esta organización exportó ilegalmente cantidades de oro que era extraído de manera ilícita en los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, los cuáles eran comercializadas en la India, Estados Unidos y Emiratos Árabes.

Desde el 2014 al 2017 indicaron fueron sacados del país cerca 1.5 toneladas de oro para lo cual se creó una compañía minera, con sedes en Istmina y Cali al tiempo que conformó



La Fiscalía y la Policía dieron a conocer el golpe dado a la minería ilegal en cuatro departamentos.

14 compañías más para distraer la atención de las autoridades.

Los elementos probatorios y la evidencia física recolectada muestran como entre 2014 y 2017 se exportaron cerca de 1800 millones de dólares en oro, entre ilegal y legal afirma la Fiscalía.

Stella Leonor Sánchez, directora especializada contra

las violaciones a los Derechos Humanos de la Fiscalía dijo que en el operativo fueron capturadas diez personas.

De acuerdo con la funcionaria, la extracción se realizaba en Quibdó, Buenaventura, Istmina y Timbiquí, con grandes afectaciones a los suelos y la fauna cercana a los ríos Quito, Barbacoas, Iscuandé, Patía y Guapi.

Alarma por accidentes de motos

Entre enero y septiembre de este año han ocurrido 8.831 accidentes de tránsito en las vías de la región, de los cuales en 7.064 de ellos estaban involucrados motocicletas informó la Secretaría de Movilidad del Valle del Cauca.

Según el despacho, las motos están involucradas en el 80% de los siniestros viales del departamento.

Andrés Lañas, secretario de Movilidad del Valle del

Cauca, indicó que de enero a septiembre de este año, 299 usuarios de motos murieron en siniestros viales, mientras que 2.076 personas más resultaron lesionadas.

El funcionario explicó que gran parte de los casos son por desobedecer las señales de tránsito, adelantar por la derecha, girar bruscamente o transitar en contravía.

Lañas indicó que "las imprudencias son más const-

antes por parte de los motociclistas".

Afirmó que "hoy más que hablar de accidentes de tránsito, hablamos de siniestros viales, porque la mayoría pueden ser evitables, todos son o por errores humanos o fallas mecánicas, que también pueden ser evitables".

Según la Secretaría, en el Valle del Cauca hay matriculadas un millón 200 mil motocicletas.



MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

Graffiti

Ayer, durante el cierre de las inscripciones de candidatos para la Contraloría de Cali, sorprendió la radicación de documentos de un aspirante que hasta el momento no estaba en las cuentas de nadie, pero que será un fuerte competidor por este cargo...

Se trata del excongresista Fabio Alonso Arroyave Botero.

En diálogo con Graffiti, Arroyave confirmó que se postuló para el cargo y dijo que varios concejales lo motivaron para que se inscribiera.

"He hablado con un grupo de concejales amigos que creen que mi nombre puede generar confianza", dijo el excongresista.

Además de que su organización política tiene repre-



Fabio Alonso Arroyave

sentación en el Concejo de Cali -con el concejal Óscar Ortiz-, Fabio Alonso Arroyave fue compañero de los concejales que llevan más de dos periodos en la corporación y su hijo, el actual representante Fabio Fernando Arroyave, estuvo en la corporación en el periodo 2012-2015...

Arroyave dijo que la petición para que se postulara a la Contraloría lo tomó por sorpresa, porque no estaba en sus planes, pero que aceptó porque tiene el perfil y conoce "el espíritu del Concejo y la función de control".

Como se recordará, Fabio Arroyave había anunciado su aspiración a la Gobernación del Valle del Cauca, pero con su postulación a la Contraloría de Cali, el tema pasa a segundo plano.

El nuevo contralor de Cali será elegido el 16 de noviembre.

Editorial

La amenaza de la minería ilegal

Colombia no se ha dado cuenta de la magnitud de este flagelo.

La captura de los miembros de una banda que habría enviado tonelada y media de oro, entre los años 2014 y 2017, a varios destinos internacionales, demuestra la complejidad del flagelo de la minería ilegal. Según la Fiscalía General de la Nación, el mineral fue extraído de manera ilegal en yacimientos de Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca, y fue exportado desde zonas francas legales y a través del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, mezclado con oro extraído de manera lícita.

Lo anterior demuestra la facilidad que tiene la minería ilegal para mimetizarse en el mundo legal; después de que sale de las minas, el oro extraído de manera ilícita es casi indetectable.

Este es un problema demasiado complejo: pasa por lo ambiental, porque causa graves daños a los ecosistemas; también impacta la seguridad, porque las disputas por los yacimientos son a sangre y fuego, y por lo fiscal, pues la extracción ilegal de minerales impide que el aprovechamiento de estos recursos genere regalías. En ese sentido, se requiere un esfuerzo sistemático en todos los frentes.

Lamentablemente, la acción de las autoridades se queda corta. Cifras de la Fiscalía indican que el 70% de la minería que se practica en Colombia es ilegal, y pese a que las zonas están identificadas y se producen resultados como el citado al comienzo de este editorial, el mal sigue avanzando, ligado a la consolidación de nuevas estructuras criminales.

Enfrentar y frenar la minería ilegal tiene que ser una prioridad nacional, si las estructuras criminales están en capacidad de llegar a los puntos más recónditos de nuestras selvas con retroexcavadoras y dragas, ¿por qué las autoridades no pueden hacerlo de manera más oportuna? Lo más preocupante de este fenómeno es que parece que el país no se ha dado cuenta de su magnitud.



¿Y esto qué?

LA IMAGEN LO DICE TODO, LAS CICLORRUTAS EN CALI ESTÁN SIENDO UTILIZADAS POR MOTOCICLISTAS.

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

MUNDUS

Una cosa es una cosa...



RODRIGO FERNÁNDEZ CHOIS

España eligió a un transexual para que la represente en el concurso en Miss Universo. Será la primera vez que un transexual participe en dicho certamen.

Con respecto a este tema hay mucha tela que cortar. Me gustan los concursos de belleza femenina, lo cual me hace diferir de tanto detractor que pretende con argumentos pseudo-intelectualoides clasificarnos a sus fans en incultos y superficiales... ¡Y que conste que también me gusta el reggaeton!

Un macho transexual cuyos cromosomas serán XY hasta morir; tiene todo el derecho de transformar su cuerpo para acomodarlo con su presunta identidad psicológica femenina. Los avances de la medicina han hecho posible tal "milagro"... Sin embargo, como decía el pensador

de Buga, "Una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa". Y cito al anónimo filósofo porque considero inconsecuente que se permita que un individuo transexual, gracias a una cirugía conocida con el eufemismo de "reasignación de sexo", pueda rivalizar con las hijas de Eva, poseedoras por saecula saeculorum de una identidad cromosómica XX.

Es a todas luces una contienda injusta por el simple hecho de que no rivalizan iguales. Y el daño que se hace a las perdedoras quienes contienden en franca lid es enorme. Pasó con la hermosísima mujer que quedó de virreina en España, pero hubo otra mujer con peor suerte...ocurrió en Malasia donde también "permitieron" que un macho transexual competiera en su condición femenina. Fue en un combate de artes marciales donde su oponente femenina padeció un trauma craneoencefálico causado por la golpiza. A la virreina le costó su ego, a la pugilista la vida.

METRÓPOLI

¿Emcali, porque te callas?



*RAMIRO VARELA M.

Empezaron las quejas de ciudadanos que compraron apartamentos en Pance, donde hay dificultades de agua.

Eso lo denunciamos en esta columna hace más de un año, por el POT del 2014, Acuerdo 373, que se excedió en generar derechos a predios para la construcción de edificaciones en altura, sin infraestructura de servicios.

Emcali dice que el problema es la norma municipal por promover el desarrollo de una ciudad densa y compacta, a través de una normativa de densificación controlada. Pero se descontroló.

Emcali realiza varias actividades para resolver el problema del agua en esta comuna: Consultoría Plan Maestro de Acueducto, en etapa contractual; diseño de optimización de drenaje sanitario en las parcelaciones de Pance y actualización de drenaje pluvial; trámite de concesión

de las aguas del río Pance ante la CVC para ampliar el acueducto de la Ribera; proyecto de sectorización hidráulica en la comuna; evalúa la optimización en la operación de la infraestructura existente de servicios públicos.

Para ello hace reuniones con Planeación Municipal para definir el tope máximo de las densidades de población de la comuna 22 y con el Dagma y CVC, para determinar el manejo de aguas lluvias en la zona.

Que enredo el agua de la comuna 22. Y como si fuera poco, no tiene diseños ni plan de obras e inversiones para ampliar la infraestructura de los servicios domiciliarios de acueducto y alcantarillado para atender la creciente de la demanda de la comuna 22.

Hay problemas en conjuntos residenciales, con licencia de construcción y sin todas las autorizaciones de los medidores de agua.

Emcali expidió viabilidad de servicios conforme a la capacidad de infraestructura, pero sin agua.

EN VOZ ALTA

“ Cuando te inunde una enorme alegría, no prometas nada a nadie.

Cuando te domine un gran enojo, no contestes ninguna carta. ”

Proverbio chino

RINCON DEL PENSAMIENTO

Aprende

Que las personas honestas tienen más éxito al paso del tiempo.

Que podemos escribir o hablar de nuestros sentimientos, para aliviar mucho dolor.

Que no importa qué tan lejos he estado de Dios, siempre me vuelve a recibir.

Que todos somos responsables de nuestros actos.

Que existen personas que me quieren mucho, pero no saben expresarlo.

Que a veces las personas que menos esperamos, son las primeras en apoyarte en los momentos más difíciles.

Que la madurez tiene que ver más con la experiencia que hemos vivido, y no tanto con los años que hemos cumplido.

Que hay dos días de cada semana por los que no debemos de preocuparnos: ayer y mañana. El único momento valioso es ahora.

Que aunque quiera mucho a la gente, algunas personas no me devolverán ese amor.

Que no debo competir contra lo mejor de otros, sino a competir con lo mejor de mí.

Que si no controlo mi actitud, ésta me controlará a mí.

Que es más importante que me perdone a mí mismo a que otros que me perdonen.

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra
Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.



■ La muestra se hizo con personas que dependían del alcohol

Alto consumo de alcohol generaría estreñimiento

Las personas que presentan un alto y prolongado consumo de bebidas alcohólicas tienen un riesgo 4,8 veces mayor de padecer esta enfermedad.

La investigación, realizada por Tania Yadira Martínez Rodríguez, magíster en Fisiología de la Universidad Nacional de Colombia (U.N.), tenía como objetivo determinar la relación entre la expresión de una proteína conocida como alfa-sinucleína en la sangre y la posibilidad de presentar una patología como estreñimiento crónico en población residente en Bogotá con problemas de consumo de alcohol.

El trabajo desarrollado en el Instituto de Genética de la U.N. contó con una población de estudio conformada por 62 individuos distribuidos por grupos según el puntaje obtenido en el Cuestionario de Identificación de los Trastornos debidos al Consumo de Alcohol (AUDIT, por sus siglas en inglés), validado por la Organización Mundial de la Salud.

La muestra contempló 35 sujetos en el grupo de controles y 27 en el grupo de casos. Se trataba de personas que tenían un consumo perjudicial o de dependencia al alcohol, pero que no contaban con un diagnóstico psiquiátrico de alcoholismo.

Los participantes tuvieron un periodo de abstinencia de cerca de 48 horas hasta la extracción de las muestras de sangre, en las que se realizaron análisis de la expresión génica del ARNm de alfa-sinucleína y de la expresión de la proteína como tal.

Según explica la investigadora, dirigida por el profesor Mauricio Rey Buitrago,



El dato

Los días 20 y 21 de noviembre se realizará en el Acuaparque de la caña, salón San Antonio y viejoteca el **Festival de la salud natural Diario Occidente** el evento de la salud y el bienestar que usted estaba esperando.

del Grupo de Genética Clínica en la línea de genética de las adicciones, el estudio partió de la evidencia existente en modelos animales de ratas modificadas genética-

mente para sobreexpresar esta proteína, y en las que se presentaba una reducción de la motilidad intestinal junto con otras características propias del estreñimiento.

Dicha proteína se encuentra relacionada con las neuronas dopaminérgicas que transmiten la dopamina en el sistema nervioso central; esta última es un neurotransmisor encargado también de la motilidad intestinal, entre otras funciones, las cuales se pueden ver alteradas por enfermedades como el alcoholismo, que afecta principalmente al cerebro, explica.

Peligros del alcohol

La investigadora manifiesta que con trabajos como este esperan aportarles al conocimiento sobre los efectos genéticos o fisiológicos que puede tener el alcoholismo, debido a que la mayoría de estudios que se hacen son epidemiológicos, en los que se busca establecer prevalencias e incidencias

“Por ser una sustancia psicoactiva de consumo legal, al alcohol etílico no se le presta la atención que requiere, a diferencia de otras drogas que están prohibidas o catalogadas socialmente como no aceptadas”, sostiene la magíster.

Agrega que hasta el momento no existen marcadores objetivos que se puedan utilizar para el diagnóstico y tratamiento preventivo de esta enfermedad, algo a lo que este estudio espera aportarles con el análisis de la alfa-sinucleína, proteína asociada también con enfermedades como el párkinson.



Recomendados de hoy

Iniciamos nuestra programación a las 8 am, en el Auditorio el País, con la segunda sesión del Foro de Lectura, escritura y oralidad.

En el Auditorio Telepacífico, a las 4:00 pm, se llevará a cabo la presentación de Nadie grita tu nombre, de Harold Muñoz, ganador de la primera versión del concurso de cuento Andrés Caicedo y a las 5:15 pm, Santiago Vizcaíno presentará su libro Complejo.



Por otro lado, Sanación con cristales. Las claves para iniciar el viaje hacia la transformación personal, de Andrea Cuéllar, se presentará en el Auditorio Radio Nacional de Colombia, a las 6:00 pm.



Como evento destacado tendremos el lanzamiento del Segundo Concurso de Cuento Andrés Caicedo 2018-2019, a las 7:00 pm, en el Auditorio El País. El evento contará con la presencia de los jurados Yolanda Reyes y Juan Manuel Roca. Además presentaremos la segunda edición del libro publicado en 2017 con los cuentos ganadores.

En el Teatro Jorse Isaacs se llevará a cabo el acto de premiación del XVIII Concurso de Poesía Inédita de Cali, a las 5:00 pm.

Bulevar del Río, 18 al 28 de octubre
Entrada libre - 10:00 am a 8:00 pm

Oscar Córdoba, ex futbolista profesional será también panelista del Conversatorio Cali Sportfest 2018

Importantes personajes del mundo deportivo y de la salud participarán el sábado 27 de octubre en el primer conversatorio de 'Obesidad y sobrepeso, una amenaza para Cali', enmarcado en el festival deportivo más grande de Colombia 'Cali Sportfest 2018', el cual se vivirá este sábado 27 y domingo 28 de octubre en las unidades deportivas Alberto Galindo, del coliseo El Pueblo, y Jaime Aparicio, de las canchas panamericanas, con una gran oferta de actividad física, deporte y recreación totalmente gratuitas.

Este conversatorio se vivirá en el auditorio José Fernando Arroyo de la Escuela Nacional del Deporte de 9:00 a 11:00 a.m. con el apoyo de la universidad ICESI y la propia Escuela, siendo esta una importante apuesta de la Administración Municipal de Cali liderada por el alcalde Maurice Armitage.

Expertos en la materia como Alejandro Varela, ex secretario de salud de Cali, Victoria

Soto investigadora de PROESA, Oscar Córdoba ex futbolista profesional, entre otros especialistas analizarán esta problemática que aqueja al 53% de los caleños y es un tema de preocupación mundial; tanto así que la OMS lanzó hace unos días una campaña de impulso a la práctica de actividad física para paliar esta gran amenaza.

Ven este sábado y conoce los desafíos, retos y soluciones para enfrentar esta problemática de la obesidad y el sobrepeso en nuestra capital.

Integrantes del conversatorio:

■ **Alejandro Varela:** ex Secretario de Salud de Cali y actual gerente general de la clínica DIME

■ **Oscar Córdoba:** ex arquero de la selección Colombia y panelista del programa Fox Sports Radio Colombia

■ **Rodrigo Santiago:** asesor de la Secretaría del Deporte y la Recreación de Cali y Licenciado en Deporte y Salud

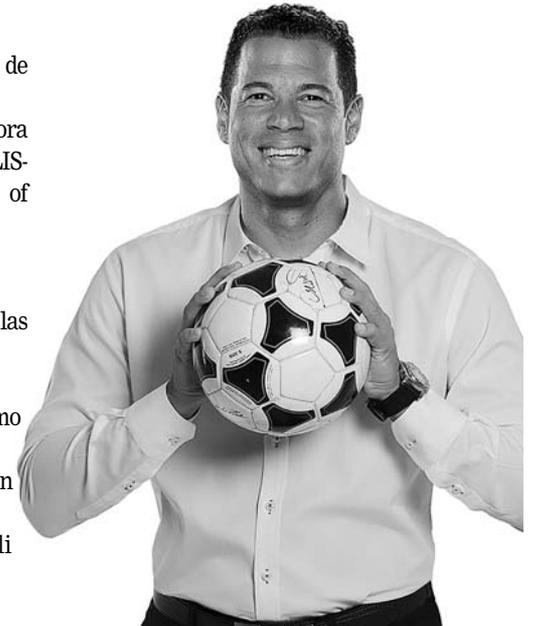
■ **Victoria Soto:** investigadora PROESA de la Universidad Icesi

■ **Lina Martínez** moderadora y directora del Observatorio de Políticas Públicas - POLIS-Doctorado Public Policy - University of Maryland, 2012.

Temas a tratar:

- **Obesidad y sobrepeso:** un desafío para las políticas públicas de la ciudad
- El deporte como prevención y solución
- Deporte, recreación y actividad física como parte de la solución
- Los costos de la obesidad y el sobrepeso en el sistema de salud
- Para mayor información del Cali SportFest consulta la programación en

www.calisportfest.com y en las redes sociales (@SecDeporteCali).



El Conversatorio contará con la participación especial del ex arquero de la Selección Colombia Óscar Córdoba

¡ESPECTACULARES SHOWS!

DEMOSTRACIONES Y EXHIBICIONES DEPORTIVAS



CALI SPORTFEST
La gran unión deportiva de Colombia

Octubre 27 y 28

¡VÍVELO GRATIS!

Unidades Deportivas:

- Alberto Galindo / Coliseo El Pueblo
- Jaime Aparicio / Canchas Panamericanas

#CaliProgresContigo



Más información:
www.calisportfest.com

[f](#) [t](#) [@](#) @SecDeporteCali

Sábado: 8:00 a.m. a 7:00 p.m.
Domingo: 8:00 a.m. a 6:00 p.m.



Zona de Candela



DIARIO OCCIDENTE



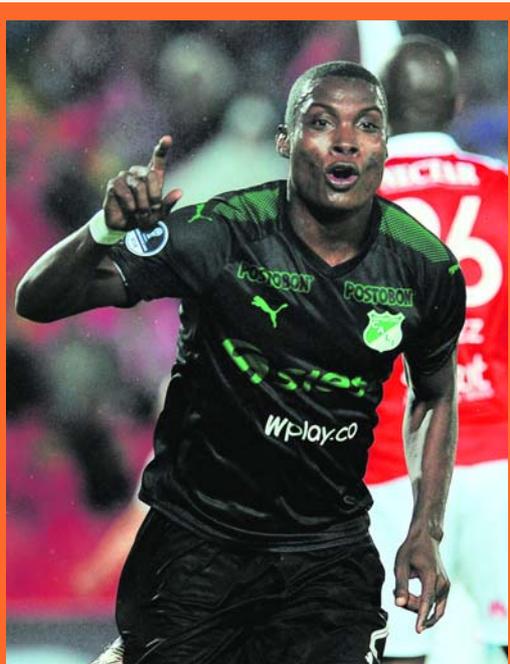
Nel Sandino

Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

Un punto valioso obtuvo Deportivo Cali en Bogotá

Deportivo Cali sumó una significativa paridad en su visita a Santa Fe, por el duelo de ida, correspondiente a los cuartos de final de esta serie, en la Copa Sudamericana.

A pesar de un inicio enredado, con reiteradas equivocaciones en la entrega, los dirigidos por Gerardo Pelusso encontraron la tranquilidad en el juego y metieron en aprietos al elenco cardenal. Esto generó que llegará la apertura del marcador con cabezazo del Central Esequiel Palomeque, tras centro de John Mosquera. Santa Fe en la agonía del partido con un penal inexistente, abrazó la paridad final.



Esequiel Palomeque abrió el marcador para los "azucareros"

En la segunda mitad, el VAR ausente en el penal cardenal, apareció anulando el segundo gol de Santa Fe, por fuera de lugar.

El gol azucarero es muy relevante, teniendo en cuenta que para la vuelta en el estadio del Deportivo Cali, un empate sin goles clasifica al elenco caleño a las semifinales.

YO CUIDO A CALI.

\$ \$37.000
millones

invertidos para la modernización del alumbrado público.

26.346
puntos luminosos LED

instalados en 2018.

- Avenida Sexta, Pasoancho y Cañasgordas.
- 48 barrios de las 22 comunas de Cali.
- Corregimientos de Montebello y La Buitrera.
- 909 paraderos del MIO.
- Carrera 10
- Calles 13 y 15

Así construimos **progreso** en Cali

Mi Cali
Bonita

Cali
progresa
contigo



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DIARIO OCCIDENTE

PUBLIQUE SUS EDICTOS

desde la comodidad de su oficina

www.edictosyavisosdeley.occidente.co



síguenos en twitter
somos @diariooccidente
DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

El talento y la reserva deportiva de Colombia, por buen camino

Las medallas históricas de Gabriela Rueda y Jhony Angulo en patinaje, las de Daniel Restrepo en natación clavados, la de Valeria Cabezas en los 400 metros vallas, las de Yineth Santoya, Kelly Junkar y Stiven Villar en levantamiento de pesas; la de Juan Felipe Montealegre en judo, las de María Camila Osorio y Nicolás Mejía en tenis y las de Gabriela Bollé y Juan Camilo Ramírez en BMX ratificaron que el talento y la reserva deportiva de Colombia van por buen camino. Y es tal la consolidación de las nuevas generaciones, que hace apenas un par de días Coldeportes y Ecopetrol unimos fuerzas en una alianza histórica en la que se garantizaron recursos de la empresa privada para fortalecer el proceso del semillero deportivo más importante de la nación, el programa Supérate Intercolegiados.



Cristiano Ronaldo le contestó a Isco

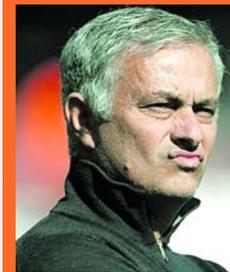


Isco y Cristiano Ronaldo

El astroportugués, Cristiano Ronaldo, le respondió a su ex compañero en el Madrid, Isco Alarcón, con una firme intención de disminuir la mediatización del tema. "¡Muy bien! no se puede llorar. No tengo que hablar de otros clubes, todo el mundo sabe la historia que he tenido con Real Madrid, pero pienso que no es el momento adecuado. Las crisis de los demás a mi no me competen ni soy la persona adecuada para hablar de los problemas del Madrid" sostuvo el atacante bianconero.

Mourinho descarta volver al Madrid

En relación con el rumor instalado que ubica a José Mourinho como uno de los posi-



José Mourinho

bles sustitutos de Julen Lopetegui en Real Madrid, teniendo en cuenta que 'Mou', entrenó al cuadro 'merengue' desde 2010 a 2013, período en el que ganó una liga, una Copa del Rey y una Supercopa de España, quedando en deuda la Liga de Campeones. El entrenador portugués, aseguró que está "muy feliz" en Manchester, cuyo contrato se extiende hasta 2020, con una elevada cláusula a pagarle al portugués en caso de que sea destituido.

El crack sueco, Zlatan Ibrahimovic, quien en la actualidad integra el plantel Los Angeles Galaxy de la MLS, a sus 37 años de edad, podría volver al fútbol élite del viejo continente. Esto tiene que ver con una información del medio español Cope, que sostiene que 'Ibra' sería pretendido nada menos que por el Real Madrid para el próximo mercado de pases. Esto ante la alarmante escases de goles del cuadro merengue. En su extensa carrera, Ibrahimovic pasó por Malmö (1999-2001), Ajax (2001-04), Juventus (2004-06), Inter (2006-09), Barcelona (2009-10), Milan (2010-12), París Saint-Germain (2012-16), Manchester United (2016-17) u finalmente arribó al Galaxy este año.

"Estoy feliz con mi contrato y me gustaría quedarme después de que acabe. Solo pienso en el United", expresó el portugués en la rueda de prensa previa al choque que medirá mañana martes al United y al Juventus de Turín, en Old Trafford

Todo se generó por los malos resultados de Lopetegui que se han unido a los problemas que Mourinho vive en el United, décimo clasificado, a nueve puntos del líder, sus vecinos del Manchester City.

¿Zlatan Merengue?



Zlatan Ibrahimovic

Modificación en la programación de la fecha 2 de los Cuadrangulares semifinales

Cuadrangular B
28 de octubre
Deportivo Pereira vs Valledupar FC
Hora: 7:00 p.m.
Estadio: Hernán Ramírez Villegas

Fecha 3 en los cuadrangulares semifinales del Torneo
programación de la fecha 3 en los cuadrangulares semifinales del Torneo Aguila 2018.

Cuadrangular A
1 de noviembre
Cúcuta Deportivo vs Real Cartagena
Hora: 8:00 p.m.
Estadio: General Santander
Televisión: Win Sports
31 de octubre
Llaneros FC vs Cortuluá
Hora: 3:00 p.m.
Estadio: Manuel Calle Lombana
CUADRANGULAR B
1 de noviembre
Unión Magdalena vs Valledupar FC
Hora: 3:00 p.m.
Estadio: Sierra Nevada
Deportivo Pereira vs Deportes Quindío
Hora: 6:00 p.m.
Estadio: Hernán Ramírez Villegas
Televisión: Win Sports

#EUDII35

| HORA | CONFERENCIA | CONFERENCISTA |
|--------------------|--|--|
| 7:00 – 8:00 a.m. | Inscripciones y Registro | |
| 8:00 – 8:30 a.m. | Apertura del evento | |
| 8:30 – 9:30 a.m. | "De los deportes extremos a la industria" | Gustavo Abello / Extremo. (Colombia) |
| 9:30 – 10:30 a.m. | "Marcando paso en un mercado emergente" | Teo Mejía / WEPA. (Colombia) |
| 10:30 – 11:30 a.m. | "Marketing de mega eventos: deportes motorizados" | Gianfranco Esposito / Recreum. (Perú) |
| 11:30 – 12:30 p.m. | "La innovación en moto GP" | Emanuele Lamanna / Moto GP Equipo Ducati. (Italia) |
| 12:30 – 2:00 p.m. | Almuerzo | |
| 2:00 – 3:00 p.m. | "Un paso mas cerca de F1" | Jorge Alemany / Pirelli F1. (México) |
| 3:00 – 4:00 p.m. | " la evolución del parapentismo: la seguridad en lo extremo" | Yannick Rousse /Delegado APPI. (Italia) |
| 4:00 – 5:00 p.m. | " Deportes de acción: posicionamiento y difusión de eventos" | Nicolás García /Hurricane. (Argentina) |
| 5:00 – 5:30 p.m. | Cierre del evento | |



Festival de Posgrados

A partir del 1 de noviembre en el FESTIVAL DE LOS POSGRADOS del DIARIO OCCIDENTE encuentra en un solo sitio toda la información que requieres para tomar la decisión que cambiará tu rumbo profesional.



REGÍSTRATE YA y participa en el sorteo de bonos de \$30.000 de Netflix
www.eduka.occidente.co/festival-de-posgrados/

■ tema central del Congreso Asocajas

¿Cuáles con los retos de la formalidad empresarial?

Colombia ha sido históricamente un mercado laboral con altos niveles de informalidad.

En áreas metropolitanas los ocupados informales alcanzan el 48,1% y en zonas rurales llega al 86%, según cifras del DANE correspondientes al trimestre mayo-julio.

Estas cifras evidencian que la formalidad es uno de los principales retos en materia económica y social, razón por la cual será el tema central del 30º Congreso Nacional Asocajas, denominado “Encajar en la formalidad. El reto de la Protección Social”.

“Abordar esta problemática de la informalidad en el país requiere contemplar diferentes visiones sectoriales para construir una solución integral y contundente” aseguró Adriana Guillén Arango, presidente Ejecutiva de Asocajas.

Para lograrlo, el gremio reunirá en Cartagena, el 25 y 26 de octubre, a empresarios y ejecutivos de las Cajas de Compensación Familiar, altos funcionarios del Gobierno y expertos internacionales y nacionales, para impulsar una mirada holística y analizar alternativas como evaluar la promoción de la bancarización, promover la reducción de trámites para la creación de empresas, mejorar la calidad y pertinencia de la educación, desincentivar el uso del efectivo, entre otras.

El evento que ha logrado posicionarse como el más importante del



Adriana Guillén Arango,
 presidente Ejecutiva de Asocajas

sector social en el país, logró que por primera vez se reúnan en un mismo panel los principales líderes gremiales para debatir sobre uno de los principales retos del país: la formalidad laboral y empresarial. Mañana jueves se darán cita Asobancaria, ANDI, Asofondos, Asocajas, Camacol, Confecámaras y SAC.

La sesión de clausura del Congreso contará con la presencia del Presidente de la República, Iván Duque Márquez, a quien se le presentarán los retos y con-

clusiones expuestas por cada gremio para lograr encaminar los esfuerzos del nuevo Gobierno hacia las necesidades de cada sector y lograr una solución integral para el país.

También está confirmada la intervención de la Ministra de Trabajo, Alicia Arango Olmos; el Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo Flórez; el Contralor General de la República, Felipe Córdoba Larrate, entre otros actores importantes que intervienen en la actividad empresarial y económica del país.

Como parte de la agenda académica, el evento tendrá la participación de destacados expertos nacionales e internacionales como: Carmen Pagés-Serra Jefe de la Unidad de Mercados Laborales y Seguridad Social del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Rafael Puyol Antolín, director del Observatorio Demografía y Diversidad Generacional de IE, España; Eduardo Lora Torres, investigador asociado del Centro de Desarrollo Internacional de Harvard; Santiago Bilinkis, Co-Fundador de Officenet y reconocido emprendedor argentino apasionado por la ciencia y la tecnología; Diego Molano Vega, exministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Guy Levin, jefe de Políticas Públicas de Uber; Mario Alonso Puig, experto en creatividad y formación empresarial, comunicación y liderazgo, gurú de las escuelas de negocio y Docente en Harvard.

Area legal

Por la defensa del paciente

EPS SOS COMFANDI y los pacientes de la tercera edad

Por Jaime Sierra Delgadillo
 exdefensor del paciente de Cali
 Correo: jaimesierra7@gmail.com



Los pacientes de la tercera edad afiliados a la EPS SOS COMFANDI que requieren exámenes o consultas especializadas están siendo sometidos a curiosas y perversas maniobras que dilatan injustificadamente la atención que necesitan y que por lo avanzado de su edad y el estado de salud, les puede implicar secuelas irreversibles e incluso, la muerte. Estas prácticas consisten en que la SOS autoriza las órdenes médicas, para que practiquen el examen especializado, como RHS ALIANZA HOMECARE IPS y este lo programa para dentro de 7 meses, bajo el argumento de la falta de agenda; o dan la autorización para que se practique en la Clínica Amiga, donde le niegan el servicio parapetados en que deben actualizar la fórmula médica, ratificar el diagnóstico o explicar el alcance de la enfermedad, exigiéndole al paciente que debe pedir cita nuevamente con el especialista, para que escriba lo que ya escribió en la fórmula.

Pareciese que hubiera un acuerdo entre esta EPS y esos Centros Clínicos; por cuanto, el resultado de esa dilación es que los exámenes o los procedimientos no se practican en detrimento de la salud vida del paciente; y en beneficio de la EPS, que finalmente no tiene que hacer erogaciones económicas. Se generan estos cuestionamientos, porque NO basta que la EPS otorgue la autorización médica, la EPS está en la obligación de garantizar con eficiencia, calidad y oportunidad la práctica de lo que ha autorizado. Tiene que obrar con diligencia y responsabilidad en favor del enfermo.

Si esos centros clínicos en los que autorizan tales servicios médicos están atestados de trabajo y no pueden atender con prontitud al paciente, así lo deben informar a la EPS y esta debe direccionarlos al lugar donde les presten el servicio a tiempo. Así lo ordena el Decreto 2352 de 2015 y el Decreto 780 de 2016.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

Agenda cultural

Programación de la Feria del Libro para este miércoles 24 de octubre

En el Paseo Bolívar, la Manzana T, el Bulevar del Río, el Puente Ortiz y sus alrededores durante todo el día, continúa la variada programación académica, artística y cultural en la Feria Internacional del Libro 2018, que tiene a México como país invitado y hace parte de la Temporada de Festivales Cali 2018 que organiza la administración del alcalde Maurice Armitage.

Para este miércoles 24 de octubre se cuenta con la siguiente programación:

MIÉRCOLES 24

FORO LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD

Con la participación de Mónica López, líder de calidad educativa de la estrategia Mi Comunidad Es Escuela, Yolanda Reyes directora de la Fundación Espantapájaros, Eduardo Gutiérrez, profesor del Departamento de Comunicación de la Pontificia Universidad Javeriana, Yolima Gutiérrez, miembro del Colectivo Formación Docente y Pensamiento Crítico de la Universidad de La Salle, Esteban Ortiz, director ejecutivo Fundación Scarpetta Gnecco, David Alejandro Gironza, director de la unidad de Educación y Cultura de la Fundación Carvajal, y Odilia Mayorga Isaza, directora ejecutiva de la Fundación Gases de Occidente. 8:00 a. m. - 1:00 p. m. Auditorio El País.

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

Taller de derechos de autor a cargo de Fernando Zapata López - Evento con inscripción previa. Cupos limitados. 8:00 - 11:00 a. m. Auditorio Radio Nacional de Colombia

UNIVERSIDADES EN LA FERIA

Conjeturas organizacionales, Carlos Tello Castrillón y Elkin Fabriany Pineda (Universidad Nacional de Colombia). Sentido de la competitividad, José Reinel Bermeo (Universidad del Cauca)?10: 30 - 11:15 a. m. Auditorio Telepacifico

UNIVERSIDADES EN LA FERIA

Derechos humanos y justicia transicional (Tomo I), Contribuciones al derecho contemporáneo (Tomo II), Constitucionalismo y derechos fundamentales (Tomo III), Diego Fernando Tarapués y Adolfo Murillo, a propósito de los 60 años de la carrera de Derecho (Universidad Santiago de Cali) 11:30 a. m. - 12:15 p. m. Auditorio Radio Nacional de Colombia

UNIVERSIDADES EN LA FERIA

Aportes de la biología del suelo a la agroecología, Marina Sánchez de Preger (Universidad Nacional de Colombia). Sistemas agroalimentarios localizados. Rescate del patrimonio quesero en México, José Fernando Grass-Ramírez (Universidad del Cauca)?11: 45 a. m. - 12:30 p. m. Auditorio Telepacifico

Lea la agenda completa en www.occidente.co



ELABORAMOS ACAR S.A.S. NIT. 901152611-0

DE CONFORMIDAD CON EL ART. 212 DEL C.S.T INFORMA QUE LAMENTABLEMENTE EL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2018, FALLECIÓ EL SR. MILLER ANDRES LOPEZ RIVAS CON C.C. 1.144.161.887. A RECLAMAR SUS PRESTACIONES SOCIALES SE PRESENTO EN CALIDAD DE ESPOSA SOBREVIVIENTE ZULENY ANDREA HERNANDEZ CASTRO. QUIEN SE CREA CON IGUALES O MAYORES DERECHOS PARA RECLAMAR SUS PRESTACIONES SOCIALES FAVOR PRESENTARSE EN LA CALLE 25N # 5N-57 OFI. 303 CALI. TEL. 3962267.

SEGUNDO AVISO
OCTUBRE 24 DE 2018

Banco Caja Social CERTIFICA Que el(l)os client(es): LUCY STELLA RESTREPO ESCOBAR Identificado con CC38861765 Actualmente posee(n) un certificado de depósito a termino en la oficina 0080 BUGA, con las siguiente características. No. Certificado 25001194701 Tipo CDT Fijo Consecutivo 25001194701 Fecha de Apertura 06/08/2014 Fecha de Renovación 06/08/2017 Fecha de Vencimiento 06/08/2018 Tasa EA 5.05 % Tasa Nominal 5.050000 % Plazo (Días) 0360 Base 360 Valor Apertura \$ 3,000,000.00 Valor de Renovación \$ 3,000,000.00 Modalidad de Pago PERIODO VENCIDO Estado VIGENTE - Presenta intereses pendientes de pago. Titularidad Individual Esta constancia se expide con destino a: A QUIEN PUEDA INTERESAR Realizada en la oficina 0080 BUGA de la ciudad de GUADALAJARA DE BUGA el día viernes; 26 de enero de 2018. Cordialmente, Efectuado por, M2D208A1 MARIA CLAUDIA DARAVINA OSORIO. VE 12366

LAMPARAS MASERNA
PANTALLAS,
CAPERUZAS, REPUESTOS
Y
MANTENIMIENTO.
SEPRE SUS LÁMPARAS
Y PEGUELAS EN 5 MESES.
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693 CALI

DAGUA LIMPIA S.A. E.S.P. Informa a sus usuarios del servicio de aseo, los costos por componentes del servicio de aseo, actualizando el CBL a pesos de enero de 2018 y aplicando los factores de productividad del 2017. Dando así cumplimiento a lo establecido la Circular CRA 02 de 2007 art. 5.1.2.4 de la Resolución CRA 403 de 2006

| Estrato/Usu | % Subsidio (-) o Contribución (+) | Tarifa Servicio Aseo | Tarifa Desocupados | Tarifa No Puerta a Puerta |
|------------------------------|-----------------------------------|----------------------|--------------------|---------------------------|
| Residencial 1 | -70% | 4.889 | 1.764 | 4.647 |
| Residencial 2 | -40% | 10.208 | 3.529 | 9.690 |
| Residencial 3 | -10% | 15.681 | 5.293 | 14.873 |
| Residencial 4 | 0% | 18.556 | 5.881 | 17.567 |
| Residencial 5 | 50% | 31.505 | 8.822 | 29.726 |
| Residencial 6 | 60% | 39.745 | 9.410 | 37.374 |
| Pequeño Productor Comercial | 50% | 56.806 | 8.822 | 53.078 |
| Pequeño Productor Industrial | 30% | 49.232 | 7.645 | 46.001 |
| Pequeño Productor Oficial | 0% | 37.871 | 5.881 | 35.385 |

Las tarifas presentarán variaciones semestrales teniendo en cuenta la producción de residuos sólidos de los usuarios, en aplicación de la definida en la Resolución CRA 720 de 2015

Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los aprobados por el Concejo Municipal de Dagua mediante Acuerdo No. 032-16 del 26 de diciembre de 2016

| Costos por componentes Servicio Público de Aseo | | | | | |
|---|-----|---------|-------|--------|-------|
| TBL | TCL | TRT | TTL | TDF | TC |
| 3.424 | 0 | 145.906 | 3.118 | 28.621 | 2.251 |

EDICTOS

Notarías

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante DEYANIRA NUNEZ poseedor de la C.C. No. 29.029.927 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 15 del mes de Mayo de 2018 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 207 de fecha 23 del mes de Octubre del 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 24 del mes de Octubre de 2018 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int. 12367

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante MARIA DOLORES CARDENAS DE CASTRO poseedor de la C.C. No. 29.012.389 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 15 del mes de Agosto de 2018 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 208 de fecha 23 del mes de Octubre del 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 24 del mes de Octubre de 2018 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int. 12367

Otros

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0329 del día 19 de JULIO de 2018, los señor (es) MUNICIPIO DE CALI c.c. o nit 890399011-3 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado INSTITUCION EDUCATIVA EVA RIASCOS PLATA - SEDE PRINCIPAL Localizado en la TRANSVERSAL 25 # DIAGONAL 26 - 69 ha

solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.12365

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0330 del día 19 de JULIO de 2018, los señor (es) MAURICIO AFANADOR GARCES, MARIA CRISTINA KURATOMI REYES c.c. o nit 19.359.969, 31.159.556 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado CASA LA FLORA Localizado en la CALLE 57 NORTE # 3 A - 122 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.12364

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0383 del día 16 de AGOSTO de 2018, los señor (es) CONSTRUCTORA SOLANILLAS S.A. c.c. o nit 805.016.128-4 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado FIORALEZZA Localizado en la CALLE 60 NORTE # 3-75 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION - MODIFICACION LICENCIA VIGENTE. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.12363

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD. La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0517 del día 23 de octubre de 2018, los señor (es) MARINA RAMOS DE RAMOS, JOSE MAURICIO RAMOS VALENCIA c.c. o nit 28586670, 2245143 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO RAMOS Localizado en la CARRERA 42 A1 39-38 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE



SANTIAGO DE CALI.COD. INT. 12369

Otras ciudades

LA CURADURIA URBANA UNO DE BUENAVENTURA PUBLICACION SOLICITUD. LA CURADURIA URBANA UNO DE BUENAVENTURA INFORMA, CON RADICADO 76109-C1-18-095 DE OCTUBRE 12 2018, EL SEÑOR OMAR DE JESUS OROZCO CON CEDULA 9.083.1931 DE CARTAGENA PROPIETARIO (S) DE LOS PREDIOS (S) UBICADO EN LA CARRERA 48 C 6C LOTE 1 ZONA URBANA SE DESARROLLARA LICENCIA DE URBANISMO ACORDE CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 30 DEL DECRETO 1077 DE ABRIL 2015 , LOS INTERESADOS PODRAN PRESENTARSE EN LOS CINCO (05) DIAS HABLES SIGUIENTES A ESTA PUBLICACION PARA HACER VALER SUS DERECHOS ANTE ESTA CURADURIA UBICADA EN LA CALLE 2ª N. 5B-35 LOCAL 101 DE BUENAVENTURA, ESTA PUBLICACION SE REALIZA PORQUE SEGUN INFORMACION DEL PROPIETARIO LOS PREDIOS VECINOS CARECEN DE NOMENCLATURA , JOSE GREGORIO TEJADA CABRERA CURADOR URBANO UNO. COD. INT 095. COD. INT. 12370

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULLUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico, del trámite de sucesión intestada de CARLOS ARTURO PAJOY SARRIA, identificada (o) (s) en vida con la cédula de ciudadanía número 14.986.931, quien (es) falleció (eran) en Cali Valle, el 02 de diciembre de 2.009. Aceptado el trámite notarial en esta notaría, mediante acta número 120 de fecha 22 de octubre de 2.018. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: 23 de octubre de 2.018 a las 8.a.m. Se desfija el: noviembre 03 de 2.018 a las 6.p.m. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO. COD. INT. 12368

EDICTO N° ESU 0315 EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en



EDICTO

Nombre del fallecido **Miguel Angel Otero Urbano** quien en vida se identificó con la c.c No. 16.592.667 de Cali Valle, quienes se crean con derecho a reclamar las prestaciones sociales del funcionario fallecido el 06/09/2018, deben presentarse en la Secretaría de Educación Municipal de Cali, CAM Torre Alcaldía piso 8, dentro de los quince (15) días contados a partir de la fijación del primer edicto. Atentamente, **LUZ ENENA AZCARATE SINISTERRA**, Secretaria de Educación Municipal de Santiago de Cali
PRIMER AVISO SANTIAGO DE CALI, OCTUBRE 24 DE 2018

Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

el Trámite de liquidación de Herencia del(los) causante(s) LUIS ENRIQUE NIEVES CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º. 1.497.301 Fallecido(s) el 10/02/2016, en la ciudad de CALI VALLE, y su último domicilio YUMBO VALLE y asiento principal de sus negocios. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple por solicitud presentada el día 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018, por MARTHA LUCIA NIEVES CASANAS IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 66.995.134, EN CALIDAD DE HIJA LEGÍTIMA, CESIOANRIA COM-PRADORA. Se inicio el trámite mediante el ACTA N.º 0062 del 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018, por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o Del Decreto 902 de 1.988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1.989, acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el día 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018 a las 8:00 a.m y desfijará el día 6 DE OCTUBRE DE 2018 a las 6PM (M/PM). Este EDICTO se elaboró el día 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018. EL NOTARIO RAUL JIMENEZ FRANCO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO - NOTARIO TITULAR. COD. INT. 12371

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE CARTAGO VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro del TRAMITE NOTARIAL DE LA SUCESION INTESSTADA DEL CAUSANTE "FABIÁN ALONSO QUINTERO GUEVARA", quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 14.569.097, expedida en Cartago Valle, fallecido el día Veintinueve (29) de Diciembre del año Dos Mil Uno 2001 en Cartago Valle, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Cartago Valle, iniciada mediante Acta No. 74 de fecha Diecisiete (17) de Octubre de 2.018. Se ORDENA LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, en periódico de Amplia circulación Nacional, y en radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3o. Decreto 902 de 1.988. ORDENASE, además su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días. Exento de Sellos Decreto 2150 de 1995. Artículo 20 Ley 962 de 2.005. El presente EDICTO, se fija hoy Diecinueve (19) del mes de Octubre de Dos Mil Dieciocho (2.018), siendo las 8.00 A. M. DR. GUILLERMO HEBERT SALCEDO PRIETO EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE CARTAGO VALLE. COD. INT. 12372

EL SUSCRITO DEFENSOR DE FAMILIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - CENTRO ZONAL CARTAGO VALLE DEL CAUCA. CITA Y EMPLAZA. A la señora ERIKA VANESSA RENDON VELEZ identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1112772254 de Cartago - Valle, en calidad de progenitora y demás familiares por línea materna, o a quién se considere con derechos a intervenir, dentro del Proceso Administrativo de PERMISO DE SALIDA DEL PAIS solicitado a favor de la niña SARAH SOFIA ARENAS RENDON, nacida el Dieciséis (16) de Junio de Dos Mil Nueve (2009) en Cartago - Valle, identificada con la T. I. No. 1113863555 de la Registraduría de Cartago - Valle, con destino a Estados Unidos y Europa, es hija de los señores VICTOR JAVIER ARENAS HOLGUIN y ERIKA VANESSA RENDON VELEZ de quien actualmente se desconoce la residencia, domicilio o lugar de trabajo de la progenitora, por lo tanto, se le hace saber que en el término de cinco (05) días hábiles siguientes a la publicación del EMPLAZAMIENTO, se presente personalmente o por medio de apoderado en la Defensoría de Familia del ICBF Centro Zonal Cartago Valle, ubicado en la carrera 6 No. 9-61 del Barrio San Nicolás, con el fin de notificarle las diligencias que para CONCEDER EL PERMISO PARA SALIR DEL PAIS de la niña SARAH SOFIA ARENAS RENDON se adelantan; para que manifieste su consentimiento u oposición al permiso solicitado.

En caso de no hacerse presente, se procederá a su expedición. Para efectos del Artículo 110 de la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y Adolescencia, se entrega copia a la interesada para su publicación por una sola vez en un periódico de circulación nacional. Cartago Valle Octubre diez (10) de dos mil dieciocho (2018). El Defensor de Familia, MANUEL JOSE ARCILA MARTINEZ Defensor de Familia ICBF - Cartago V. COD. INT. 12372

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (de, la, los) causante (s) ANGEL ALIRIO PEREZ, quien(es) se identificaba(n) con la(s) C.C. No. 2.528.105, fallecido(a) en Hamilton - New Jersey - Estado Unidos de América, el 22 de Abril de 2.018. El trámite se aceptó mediante Acta número 245 de fecha 22 de Octubre de 2.018, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira, Valle, 22 de Octubre de 2.018, a las 8.00 A.M. El Notario Segundo, FERNANDO VELEZ ROJAS. COD. INT. 12374

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE PRADERA VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial de liquidación de la sucesión intestada de CHIQUINQUIRA SILVA VELASQUEZ o CHIQUINQUIRA SILVA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.497.428, falle-

cida el 3 de julio de 2012, cuyo último domicilio fue el Municipio de Pradera Valle, para que dentro de los Diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, presenten las solicitudes que consideren pertinentes. El trámite respectivo fue aprobado en esta Notaría, mediante acta No. 025 de 12 de octubre de 2018, en la que ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en la emisora local. En cumplimiento de los artículos 3o. Del Decreto 902 de 1988, ordenase la fijación de este, en la cartelera de la Notaría por el término de Diez (10) días. EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY 16 de Octubre de 2018 A LAS 8:00 AM. DR. GUILLERMO BARONA SOSSA NOTARIO UNICO PRADERA VALLE. COD. INT. 12373

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (de, la, los) causante (s) ABRAHAM RAUL CUEVA Y/o ABRAHAM RAUL CUEVA MARTINEZ (siendo la misma persona) y cuyo domicilio y asiento principal de sus negocios fue la ciudad Palmira, Valle, identificado con la cédula de Extranjería No. 279485, fallecido en Palmira (V), el día 15 de Agosto de 2.017. El trámite se aceptó mediante Acta número 244 de fecha 19 de Octubre de 2018, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira, Valle, 19 de Octubre de 2018, a las 7:30 A.M. El Notario Segundo DR. FERNANDO VELEZ ROJAS. COD. INT. 12376

EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN EN EL VALLE "S U T E V"

AVISA:

Que el día 9 de Noviembre de 2017, falleció en el municipio de Trujillo (V), la maestra **ELISENIA RODRIGUEZ FLOREZ**, quien laboraba en la Institución Educativa San Isidro del municipio de Trujillo (V), estando afiliado a nuestra Organización Sindical. Que a reclamar el auxilio por muerte que reconoce el Sindicato, se ha presentado el señor Oscar de Jesús Moreno (esposo). Quienes se crean con igual o mejor derecho a reclamar dicho auxilio por muerte, deben hacerlo valer dentro del término de treinta (30) días a partir de la publicación de este aviso.

PRIMER AVISO OCTUBRE 24 DE 2018

EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN EN EL VALLE "S U T E V"

AVISA:

Que el día 4 de Septiembre de 2018, falleció en el municipio de Cali (V), el maestro **LUIS ANGEL GALEANO GUZMAN**, quien laboraba en el Centro Docente Carlos Holmes Trujillo del municipio de Cali (V), estando afiliado a nuestra Organización Sindical. Que a reclamar el auxilio por muerte que reconoce el Sindicato, se ha presentado Luis Fernando Galeano Andrade y Alexander Galeano Tangarife. Quienes se crean con igual o mejor derecho a reclamar dicho auxilio por muerte, deben hacerlo valer dentro del término de treinta (30) días a partir de la publicación de este aviso.

PRIMER AVISO OCTUBRE 24 DE 2018

FLORIDASEO ASEO S.A. E.S.P. Informa a sus usuarios del servicio de aseo, los costos por componentes del servicio de aseo, actualizando el CBL a pesos de enero de 2018 y aplicando los factores de productividad del 2017. Dando así cumplimiento a lo establecido en la Circular CRA 02 de 2007 art. 5.1.2.4 de la Resolución CRA 403 de 2006

| Estrato/ Uso | % Subsidio (-) o Contribución (+) | Tarifa Servicio Aseo | Tarifa Desocupados | Tarifa No Puerta a Puerta |
|------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|--------------------|---------------------------|
| Residencial 1 | -15% | 15.424 | 5.959 | 14.651 |
| Residencial 2 | -6% | 17.986 | 6.590 | 17.057 |
| Residencial 3 | 0% | 19.699 | 7.011 | 18.666 |
| Residencial 4 | 0% | 21.110 | 7.011 | 19.963 |
| Residencial 5 | 50% | 36.321 | 10.517 | 34.229 |
| Residencial 6 | 60% | 46.194 | 11.218 | 43.363 |
| Pequeño Productor Comercial Cat. 1 | 50% | 62.147 | 10.517 | 57.981 |
| Pequeño Productor Comercial Cat. 2 | 50% | 36.188 | 10.517 | 34.105 |
| Pequeño Productor Industrial | 30% | 53.860 | 9.114 | 50.250 |
| Pequeño Productor Oficial | 0% | 41.431 | 7.011 | 38.654 |

Las tarifas presentarán variaciones mensuales teniendo en cuenta la producción de residuos sólidos de los usuarios, en aplicación de la definida en la Resolución CRA 720 de 2015

Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los aprobados por el Concejo Municipal de Florida mediante Acuerdo No. 540 del 20 de diciembre de 2016.

Costos por componentes Servicio Público de Aseo

| | |
|-------------------|----------------------|
| COSTO FIJO - CF | COSTO VARIABLE - CVN |
| 6819.2/suscriptor | 174567.5/ton |

Publique sus avisos de ley con nosotros

El mejor precio del mercado



- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Est. financieros
- Lic. ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Edictos

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44

PBX. 883 1111 Exts: 110 - 165 -168 - 169 Cali

E-mail: legales@diariooccidente.com.co
 legales1@diariooccidente.com.co
 lberrio@diariooccidente.com.co
 clasificados@diariooccidente.com.co

http://edictosyavisosdeley.occidente.co/

RETO CYCLING TECH

Te invitamos a pedalear
con Jarlinson Pantano,
en las bicicletas indoor
de última tecnología.

27 DE OCTUBRE

SOLO 300 CUPOS EN 2 GRUPOS

GRUPO 1: 10:00 a.m. GRUPO 2: 4:00 p.m.

PLAZOLETA FRENTE A FALABELLA

Inscríbete en
Bodytech Jardín Plaza
por sólo \$20.000

Entrega de kits
Oct. 26 y 27
(Garmin local 26)

JARLINSON PANTANO

CICLISTA COLOMBIANO

GARMIN™
Sorteará un Garmin Edge 130.



BODYTECH®



Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor